



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

*APROBACIÓN inicial modificación estatutos consorcio para la promoción, desarrollo y gestión del proyecto regional “Parque Empresarial del Medio Ambiente”.*

El Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos del Consorcio para la promoción, desarrollo y gestión del Proyecto Regional “Parque Empresarial del Medio Ambiente”, conforme a la propuesta formulada por la Asamblea General y la Comisión Ejecutiva del Consorcio en sesión extraordinaria celebrada el pasado 20 de julio de 2020.

Se expone al público, por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de presentación de reclamaciones y sugerencias.

El acuerdo de aprobación inicial se entenderá adoptado de manera definitiva si durante el expresado plazo no se presentara ninguna reclamación o sugerencia.

Soria, 7 de septiembre de 2020.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

1676

BOPSO-107-16092020